



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA



RESOLUCION N° 1616-002-2022 **DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

V I S T O :

Nota enviada por Integrantes de la Comisión del Centro Educativo Arturo Capdevilla del Campo San Juan, solicitando autorización para realizar una Cena y Baile el día 26 de Marzo de 2022.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

- Artículo 1° **AUTORIZAR** a los solicitantes, el respectivo permiso Municipal para la realización del evento programado, en el Salón del Centro Juvenil Agrario San Lorenzo Campo San Juan, cito en Zona Rural, el día 26 de Marzo de 2022.-
- Artículo 2° La Autorización tiene vigencia según fecha y horario cubiertos por el adicional Policial.
- Artículo 3° Remitir copia de la presente a las Solicitantes de la autorización.-
- Artículo 4° **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 21 de Marzo de 2022 .-